

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 1.685/2018

Rfa. Planeamiento/14-05-18/PIVJ/4.1.2 - 1/2018

La Junta de Gobierno Local en Sesión ordinaria, celebrada el día 6 de abril de 2018, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Primero. Acordar la formulación de la Innovación del PERI SG F-4 "Mercacórdoba" del PGOU de Córdoba en los términos expuestos en el documento presentado con fecha 8 de enero de 2018 por don Ángel Jesús Reina Arroyo, en representación de Mercados Centrales de Abastecimiento de Córdoba, Mercacórdoba SA, determinando su conveniencia y oportunidad.

Segundo. Aprobar inicialmente la Innovación del PERI SG F-4 "Mercacórdoba" del PGOU de Córdoba, promovida por don Ángel Jesús Reina Arroyo, en representación de Mercados Centrales de Abastecimiento de Córdoba, Mercacórdoba SA.

Tercero. Someter el expediente a información pública por plazo de un mes, mediante publicación de Edictos en el Boletín Oficial de la Provincia y Prensa Local y exposición en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento y Gerencia Municipal de Urbanismo, debiendo la documentación expuesta al público contener copia del Resumen Ejecutivo de la Innovación.

Cuarto. Requerir informes del Ministerio de Fomento, Demarcación de Carreteras del Estado en Córdoba, por la colindancia y posible afección de la actuación con la A-4, e informe de Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por estar situada la actuación en Zona de Flujo Preferente.

Quinto. Remitir el expediente a la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, con el fin de que emita el informe previsto en el artículo 13.3.e del Decreto 36/2014, de 11 de febrero, conforme a lo establecido en los artículos 31.2.C) y 32.1.2º y 3º de la LOUA.

Córdoba, a 17 de mayo de 2018. Firmado electrónicamente por el Gerente, Emilio García Fernández.